

Guayaquil, abril de 2012

Señores.

ACCIONISTAS

INDUSTRIA DE MATERIALES PAR CONSTRUCCION S.A. INMACONSA
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con las delicadas funciones que me han sido encomendadas y con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía INDUSTRIA DE MATERIALES PAR CONSTRUCCION S.A. INMACONSA, y a la Ley de Compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General del año 2.011 y el Estado de Perdidas y Ganancias, documentos por si mismos reflejan claramente el estado financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de las cuentas y del Balance que pongo a su consideración, ambos merezcan su aprobación.

Atentamente.,

Ing. Danilo Villavicencio Verdejí
GERENTE

